



19 SEP 2023

DILIGENCIA Para hacer constar que este documento ha sido expuesto en este Registro General de la CARM.

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE EXPONE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS GENERALES, DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN DE 2 DE ABRIL DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACION DIGITAL. CÓDIGO CONVOCATORIA: CDT23.**

Mediante Orden de 2 de abril de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, se convocó concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional C1, Cuerpo de Técnicos Especialistas y Subgrupo de Clasificación Profesional C2, Cuerpo de Técnicos Auxiliares, de la Administración Pública de la Región de Murcia. Código convocatoria: CDT23. (BORM nº 87, de 17/04/2023).

Por Resolución de 28 de julio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, se publicó el listado de puntuaciones definitivas de los méritos generales de dicho concurso.

Advertido error en la puntuación en el apartado "Grado consolidado" a D<sup>a</sup> Josefa Palazón Palazón, en el sentido de corresponderle la valoración a un grado personal 19.

Advertido error en la puntuación en el apartado "Titulaciones" a diverso personal del Cuerpo de Agentes Medioambientales, referente a puntuar el título de Bachiller a quien esté en posesión de dicha titulación además de la titulación exigida para acceso al cuerpo, Título de Técnico Superior en gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos o título de Técnico Especialista en la rama equivalente,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Exponer la relación alfabética de los participantes admitidos con las puntuaciones definitivas totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados como generales, en el concurso de méritos convocado por Orden de 2 de abril de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital:

- a) La antigüedad.
- b) La posesión de un grado personal.
- c) Las titulaciones.
  - Titulaciones académicas
  - Idiomas.
- d) El trabajo desarrollado.

19/09/2023 13:02:45

MARTINEZ GILBERT JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.r) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lugares de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-455cab7-5ee1-4f05-81e2-00505695b4e7





**SEGUNDO.-** Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base específica 16 de la Orden de 2 de abril de 2023, será expuesta en los lugares que a continuación se indican:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En la página web de la Consejería competente en materia de función pública, en los siguientes enlaces: [www.carm.es/concursodemeritos](http://www.carm.es/concursodemeritos) o en el enlace: [https://rica.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=21718&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m21960](https://rica.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=21718&IDTIPO=100&RASTRO=c$m21960)

**TERCERO.-** La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios incluidos. Por ello, de conformidad con lo establecido en la Base General 17.8 y en las Bases Específicas del concurso convocado, contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
P.S. EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Orden de 18/09/2023 del Consejero de Economía, Hacienda y Empresa

Fdo.: Javier Martínez Gilabert  
(Documento firmado electrónicamente)

MARTINEZ GILABERT, JAVIER



19/09/2023 13:40:76  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4556c675be1-4f09-0162-0050569134e7